

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

SANTANDER.—Jueves 12 de Mayo de 1881.



NÚM. 1910

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, un mes. 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Estranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

Singer-Blanca, 13
MÁQUINAS PARA COSER.
10 Rs. semanales



MENUDENCIAS

Quando no se quieren entender las cosas, no hay medio de convencer a nadie.

Quando la interpretacion libre de los conceptos y de las palabras se sobrepone al sentido recto que tienen, es inútil la discusion y a nada conduce sino a producir confusiones y laberintos.

El retraimiento, tal como le entendemos nosotros, se adopta por los partidos para no interesar como tales en las elecciones. Lo quebrantan, en primer término los que infringiendo los acuerdos de las mayorías, se presentan candidatos y solicitan en su favor los votos de sus correligionarios; introduciendo así la perturbacion y la indisciplina en el seno de los partidos a que pertenecen. Lo quebrantan también las minorías de esos mismos partidos, cuando en colectividad presentan candidaturas propias ó conciertan alianzas electorales con otras agrupaciones.

Por eso repetimos, que si algunos electores han votado en las pasadas elecciones, lo han hecho particularmente y no como hombres de partido, demostrándolo así con toda evidencia la circunstancia de que unos han emitido sus sufragios en favor de las personas que representaban la coalicion y otros en contra.

No demuestra esto hasta la saciedad que esos pocos amigos nuestros que han ido a las urnas no han abandonado a su partido ni mucho menos, puesto que estaban en libertad de emitir sus votos por quienes quisieran, con tal de no hacerlo en nombre de la agrupacion a que están afiliados?

Pues *La Montaña* no lo entiende así, y cree hallar una contradiccion en estas palabras de nuestro número del domingo:

«Nuestros amigos, en cambio, no tenían esa obligacion (la de votar), puesto que el partido autonomista habia acordado el retraimiento.»

Así se explica que unos HAYAN VOTADO en pró y otros en contra.

Claro; no tenían la obligacion de votar y han votado.

Lo reprehensible hubiera sido tener la obligacion de no votar y haberlo hecho.

Pero se hallan en el mismo caso los posibilistas que hayan votado en contra de su partido, caso de ser exactos nuestros informes?

La misma *Montaña* dice que no tendría razon para defender la conducta de esas individualidades, y, al decirlo así, parece como que alardea de un espíritu de imparcialidad y de independencia de juicio que debe causar asombro a todas las gentes.

Pues bueno fuera que *La Montaña* defendiese la conducta de sus correligionarios, que teniendo candidatos propios, apoyasen las candidaturas de sus enemigos!

Tendría que ver la defensa!

Hé aquí cómo sintetiza *La Montaña* nuestro pensamiento:

«Los autonomistas deben retraerse políticamente; pero no estará mal visto que voten por simpatía candidatos reaccionarios.»

Si el colega hubiera añadido ó *candidatos liberales*, nada tendríamos que oponer a su interpretacion, porque hubiera sido acertada.

Y esto consiste en el juicio que tenemos formado de los hombres y de las cosas.

Pero agrega *La Montaña* a continuacion:

«No nos sorprende tal modo de pensar en quienes a favor del retraimiento, halló por lo general más acogida la gente de Cánovas que los candidatos democráticos.»

Permítanos el colega que le parodiemos, en vista de la conducta que han observado sus amigos en otras partes:

«No nos sorprende tal modo de pensar en quienes, a favor de los contubernios nefandos con los carlistas, halló más acogida la gente de Sagasta que los candidatos progresista-democráticos.»

Punto y aparte.

La copia de la declaracion que en contra de la prensa hizo el directorio federal en 1870, le ha parecido a *La Montaña* traida por los cabellos.

Traida ó no traida por los cabellos, allí aparece la firma del Sr. Castelar en defensa del pacto, que hoy es ininteligible para los posibilistas.

La Montaña añade que no es del momento exponer las razones poderosísimas que tuvo el señor Castelar para firmar aquel documento.

Eso es otra cosa. Esperemos, pues, a que llegue el momento de exponer esas razones poderosísimas.

A su corresponsal de Soba encomienda *La Montaña* la tarea de hacernos ver que lo blanco es negro y lo negro blanco.

Ese señor está encargado de probarnos que en el pueblo de Soba nadie sabia que se hubiese elegido comité autónomo y que nadie conocía tampoco al señor Piró y compañeros.

La Montaña asegura que su corresponsal quedará en el lugar que le corresponde.

Vamos, esto quiere decir que quedará en Soba.

Hácese cargo también *La Montaña* de nuestro recuerdo de las palabras del señor Castelar afirmando que el derecho de insurreccion es legítimo siempre que no se respeten los derechos individuales.

El colega posibilista no lo ha olvidado; pero apela a los perturbadores distingos, despues de declarar en otro lugar de su número que es necesario acabar con ellos y dice que lo que han sostenido los hombres de la democracia es que el derecho de insurreccion solo puede ejercerse en el caso de una COMPLETA Y SISTEMÁTICA violacion por parte de un gobierno, de los derechos naturales ó de las leyes constitutivas del país; violacion que no pueda ser reparada en el terreno legal.

Pues bien: eso mismo, con el distingio y todo, ya no lo aceptan los posibilistas, si hemos de creer a esa firme y constante propaganda del se-

ñor Castelar que ha conseguido, segun dice *La Montaña*, destruir la absurda creencia de que en estos tiempos el camino de la fuerza es más eficaz que el de la razon.

Y que los posibilistas ya no piensan lo mismo que pensaban acerca del derecho de insurreccion, lo prueba la conducta que han venido observando durante la dominacion conservadora, en la que la violacion de los derechos naturales y de las leyes constitutivas del país no ha podido ser más COMPLETA Y SISTEMÁTICA.

Vea, pues, *La Montaña* cómo no estaba de más nuestro recuerdo.

Y basta de menudencias.

PUES... ACLARACIONES

No necesitamos recurrir a la historia del partido democrático de Santander, para demostrar la inconsecuencia de los que hoy se llaman posibilistas, porque el mismo periódico *La Montaña* nos proporciona los datos necesarios para demostrarlo evidentemente.

Huyendo de la inconveniencia de citar personalidades determinadas, no por falta de atrevimiento, como *La Montaña* supone, digimos que algunos redactores del colega posibilista habian estado en Valladolid a realizar el pacto con las demás provincias de Castilla, ó al menos lo habian autorizado en aquella época.

La Montaña, lejos de negar este hecho, lo cual hace honor a su franqueza, dice que, en efecto, su director tuvo la distinguidísima honra de ser nombrado, con otros amigos, representante para el pacto federal de Valladolid.

Pero *La Voz* ignora, añade el colega, que entonces, en aquellos tiempos, cada demócrata entendia la federacion a su manera, hasta que más tarde empezó el deslinde, trabajo que, por lo visto, aun no ha terminado entre los que siguen llamándose federales.

Supongamos por un momento que cada demócrata entendia la federacion a su manera, como dice *La Montaña*.

Hay que convenir desde luego en que el actual director del colega posibilista, al aceptar la representacion de la federacion a su manera, de Santander para realizar el pacto con las demás provincias castellanas era partidario de la federacion, fuese cualquiera el modo que tuviera de comprenderla.

Ahora bien: sigue el director de *La Montaña* aceptando la federacion ó el pacto, segun lo entendia, porque de algun modo lo habia de entender—cuando aceptó la representacion de los demócratas santanderinos para pactar con las demás provincias castellanas? ¿V?

No por cierto; el director de nuestro colega ya no entiende la federacion ni el pacto de ningún modo.

Luego la inconsecuencia no puede ser más notoria, por más que se esfuerze en demostrarlo contrario el órgano de los posibilistas montañeses.

En el mismo suelto en que *La Montaña* procura en vano sacar a flote la consecuencia de los

antiguos federales que hoy figuran en las filas del posibilismo, se hace a *LA VOZ MONTAÑESA* el cargo de que defendió la insurreccion cantonal.

Como esta imputacion no es la primera vez que se nos hace ni sería tampoco la primera vez que probáramos su inexactitud, no nos tendremos en rebatirla de nuevo porque sería el cuento de nunca acabar.

Nuestros lectores ya saben de qué modo hemos probado en otra ocasion la falta de fundamento del cargo a que nos referimos y esto nos basta.

Los posibilistas pueden seguir creyendo que no han dejado de ser fieles y consecuentes en sus ideas, no obstante haber prescindido del adjetivo federal, pero lo difícil es llevar el convencimiento de esa consecuencia, al ánimo de los que saben la inmensa distancia que hay entre la federacion y el unitarismo.

Si admitimos, despues de esto, que a los que eran federales y ya no lo son, no se les puede llamar inconsecuentes, entonces sobra esa palabra en el Diccionario, porque no se le puede aplicar a nadie, por muchas que hayan sido las transformaciones de su voluntad ó de su criterio.

No decimos más sobre el asunto.

Ecós políticos

Se dice que todos los periodistas de Madrid irán a esperar a Víctor Hugo a la estacion del Norte, el día que llegue a la corte de España el génio ilustre a quien respetan y admiran los amantes de la literatura.

Suponemos, sin embargo, que no irán los redactores de los periódicos carlistas, cuyas plumas han dirigido rudos y continuos ataques al renombrado poeta, propagador de ideas anatematizadas por los prohombres de la reaccion.

Y harán perfectamente no yendo, pues al lado del águila hacen muy triste papel los murciélagos.

Y dispensen ustedes la manera de señalar.

De nuestro corresponsal noticiero:

«Por los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde con referencia a una carta recibida hoy de Cataluña, y que se ha leído en el mismo sitio, que allí se habian recibido instrucciones de una persona que ha desempeñado elevados puestos que reside en Madrid y que de poco tiempo a esta parte su nombre se pronuncia con frecuencia en las reuniones que tienen los constitucionales, y que ese movimiento que indica *El Imparcial* es debido a las instrucciones citadas.»

Es cuanto acerca de tan interesante incidente puedo decir a V., y que por cierto se hablaba esta tarde mucho en el despacho de un alto funcionario.

La Correspondencia de España confirma la noticia que hace tiempo publicamos, y que nos fué comunicada por nuestro bien informado corresponsal, respecto a que el ministro de Ultramar

estudiaba un proyecto que tiene á separar la autoridad militar y civil que asume el gobernador superior de Filipinas, reduciendo de esta manera considerablemente las atribuciones que en la actualidad tiene el Sr. Prino de Rivera capitán general de aquel apartado territorio.

Nada tiene de problemático ni misterioso el fin á que obedece la medida que piensa adoptar el señor ministro de Ultramar.

Otra dimisión forzosa.

Hemos tenido noticias de que el presidente del comité autonomista de Sevilla, D. Romualdo Fernandez Luque, ha sido objeto de un villano atentado contra su vida, sin que hasta la fecha sepamos si nuestro estimado correligionario habrá salido completamente ileso del peligro.

Con la mayor impaciencia esperamos detalles de lo ocurrido, aunque abrigamos la esperanza de que no tendremos que lamentar ninguna funesta consecuencia.

Dice un periódico de Madrid:

«Nuevas noticias de Aranjuez confirman el triunfo de la candidatura carlista, apoyada por los hombres de la situación.»

Nos explicamos perfectamente que los constitucionales pidan un ministerio homogéneo.

Porque no puede darse nada más heterogéneo que la situación actual, especie de mezcla extraña de sustancias incompatibles.

¡Ate usted cabos!

Por una parte se repone á los catedráticos que arrojó de las aulas el ministerio anterior, y se deshace la humillante division de legales é ilegales que hizo de los partidos el Sr. Cánovas, y por otra se presta decidido apoyo á las candidaturas carlistas.

¿Y á esto lo llaman situación?...

¡Insostenible!

Leemos en *El Mundo Moderno*.

«Un telegrama recibido esta tarde en los centros oficiales anuncia que el czar ha expedido un ukase por el cual condona á los siervos emancipados de los doce gobiernos situados al Norte de Rusia, el pago de las tierras que les han sido entregadas y que debían satisfacer en veinte anualidades.»

Todos los bravos se dan al fin á partido.

Caricatura que *La Situación*, periódico, hace de la situación imperante.

«Moderados de toda su vida que con la mayor tranquilidad de conciencia continúan ocupando sus puestos:

D. Manuel Flores Calderon.....	35.000 reales.
Mariano Cardenera.....	35.000 "
Santos Robledo.....	30.000 "
Emilio Perales.....	30.000 "
Emilio Paez Jaramillo.....	30.000 "
Pedro Antonio Gonzalez.....	26.000 "
Julian Aguilar.....	26.000 "
Juan Melgar.....	26.000 "
Benito Soriano Murill.....	26.000 "
Francisco Santos Garcia.....	20.000 "
Conde de Santa Olalla.....	20.000 "

(Se continuará... COBRANDO.)

Se continuará... PAGANDO, dirá el país.

¡304 mil reales al año!

Solamente en el cobrar no son moderados los moderados.

Por lo demás nada tiene de particular el que continúen disfrutando sus pingües sueldos.

Como la política de Moyano es una política de mucha consecuencia... ¡quieren ser consecuentes en todo!

Y ellos dirán: aunque en partido ageno bueno es el presupuesto, bueno, bueno!

Pagadnos sin temor, contribuyentes: españoles no sois? ¡Pues sois valientes!

Carta de Madrid

Madrid 10 Mayo 1881.

Muy señor mio: Faltan cinco dias para llegar á San Isidro, fiesta popular de este pueblo y ya ha principiado la zambra. Hoy tiene lugar la primera de las cuatro carreras de caballos anunciadas, y con tal motivo, es de ver la gente que invade los tranvías y los coches para ser de los primeros y no perder ninguna de las emociones que se han de producir en el Hipódromo. De seguro que la mitad de los empleados ha dejado la oficina, y esto es ahora que solo estamos en los albores de las grandes fiestas; ¿qué no sucederá mañana que hayamos entrado en ellas? No sabré decirlo, pero de seguro que nunca con más propiedad que entonces se dirá que este Madrid es una moderna Babilonia.

Por de pronto nadie piensa más que en preparativos y festejos. Los proponen los centros todos: los acuerdan la diputacion y el ayuntamiento y se encarga de combinarlos la junta central del Centenario. ¿Cuándo se verá España en otra? Probablemente nunca, porque nunca tampoco como ahora habrá un entusiasmo y un frenesí tan extraordinarios. Hemos de convenir en que el objeto es loable; quiera, sin embargo, Dios que el resultado corresponda á tanto esfuerzo.

No las disfrutarán con todo muy alegres—las fiestas, se entiende—aqueellos de los presuntos candidatos que han venido á Madrid por lana y han salido trasquilados. De esa capa se están cortando muchos paños, y sino que lo digan muchas caras místicas que hoy se advierten y que han sufrido ayer el último desengaño en el Consejo de ministros. Es, en efecto, cierto que ayer quedó ultimada toda la combinacion, y si bien es posible que sufra alguna variante, con todo los descontentos se cuentan por docenas, y no hay nadie ya capaz de hacerles entrar en carril. De algunos de ellos podría dar á V. noticias particulares; no lo hago porque no tengo interés en herir la susceptibilidad ó el amor propio de nadie.

La única candidatura que parece estar en suspenso es la de Madrid. Militan para ello causas varias; pero puedo asegurarle que se arreglará en toda esta semana, como le aseguro á la vez que el gobierno, tanto ó más interés que en las diputadas á Cortes, mostrará en las de senadores. Dada la estructura del Senado, me consta que hará todo linaje de esfuerzos para no perder ni uno solo de los puestos vacantes. Me consta, asimismo, que no será tan feliz en las de diputados y eso que se piensa relevar á algunos gobernadores, entre los cuales no figura el de esa provincia, por su escaso tacto político. Los descontentos hoy son muchos, y como los constitucionales á quienes se niega iniciativa tratan de reivindicarla, es probable, casi seguro que la discordia favorezca á las oposiciones sin que sea posible remediarlo. Tengo, no obstante, la conviccion de que V. lo tocará con su propia mano, y siendo así excuso comentarios que agravarian una dolencia ya grave por sí.

El Consejo se ha ocupado, además, entre otros asuntos, de expedientes de Hacienda y de los asuntos de la república de Andorra, y segun mis noticias, no se quejarán los andorranos de la benignidad del gobierno ni los agricultores de la proteccion que trata de dispensarles el ministro de Fomento. Se lamenta, en cambio, de la du-

reza del ministro de la Guerra el que ha sido capitán general de Cataluña, general Pavía, y á fé á fé que si el relato que traen hoy los periódicos, debiera aclararse, para bien de todos, el incidente surgido entre ambas autoridades. Lo exigiria la moral pública.

Fuera de eso se insiste en creer que Zorrilla no viene y que quizás le imite Salmeron. Así y todo, el partido progresista-democrático no desiste de presentar candidatura completa en Madrid, siendo, por tanto, seguro que incluirán en ella á los dos citados hombres públicos. Lo que es dudoso es que se presente tambien el Sr. Pi, y digo que es dudoso porque los pactistas han hecho protestas de retraimiento.

Tambien dudo mucho que entre estos y los figuristas se dé la avenencia que anuncia *El Imparcial*. Se ha intentado más de una vez y es verosímil se intente otra. Pero, despues de lo que ha mediado y media, me he vuelto tan excéptico que solo lo creeré cuando lo vea.

En tanto merece consignarse la movilidad de esas agrupaciones.—F.

Noticias

Por real órden de 5 del actual, ha sido nombrado jefe del semáforo de este puerto, el segundo vigía alférez de fragata graduado D. Vicente Galán y Castriz, en reemplazo del finado don Francisco Mendez de la Piedra.

El efecto de la escasa cantidad de agua que se observa en la barra de Bilbao, se halla detenido en este puerto el vapor *Velazquez*, despachado para dicho punto.

Ayer, en el muelle de Calderon, chocaron violentamente dos carruajes que marchaban en sentido contrario, sin que este accidente tuviera otras consecuencias, que la rotura de las ruedas de uno de los vehículos.

La guardia civil ha capturado en las inmediaciones de Tuvilla del Agua y de Orbel del Castillo, despues de una activa persecucion, á Juan Príncipe y á Gregorio Martinez, condenados á 40 y 29 años respectivamente, y fugados de la cárcel de Valdenoceda en compania del rematado Fernando Delgado, cuyo paradero se desconoce hasta la fecha.

Hoy debe celebrar sesion el ayuntamiento de esta capital.

Probablemente no se reunirá suficiente número de señores capitulares.

Antes de ayer un peon ocupado en descargar un barco sufrió la fractura de un pié á consecuencia de la caída de un rail.

Y ayer una mujer que asimismo descargaba mineral de un buque, cayó con tan mala suerte, que tambien resultó con un pié fracturado.

¡Triste coincidencia!

La guardia civil del puesto de Liérganes, por indicaciones de los inspectores de órden público de Santander, ha puesto á disposicion de este gobierno militar, por quien estaba reclamado, al soldado desertor Florencio Villegas.

Anoche á las diez y media se produjo un ligero incendio en la chimenea de una casa de la calle de Búrgos, que fué sofocado á los pocos momen-

tos, merced á la oportuna intervencion de nuestros bomberos que acudieron inmediatamente.

Ya han empezado los trabajos para la cubiertacion de la cubierta del andén, en la estacion de ferro-carril, y al efecto hay gran acopio de materiales.

Ya están emplazadas las elegantes columnas de hierro que han de sostener la techumbre.

Nuestro colega local *El Eco de la Montaña* dice en su último número lo siguiente:

«Tenemos entendido que para algunas escuelas públicas de esta ciudad se han constituido comités de médicos higienistas, los cuales, como es natural, dependen del gobierno de provincia y á quienes se retribuye con fondos que se recaudan de las casas, cobrando además, creemos que peculiarmente, por ese nuevo servicio.»

Hasta hace poco tiempo las enfermas que ingresaban en el hospital, donde hay una sala especial destinada al objeto; pero no sabemos si se le consienta la innovacion referida, que nuestro sentir es contraria á lo dispuesto en higiene.

Llamamos la atencion del señor gobernador del señor alcalde para que no se consienta semejante abuso, que si puede favorecer á algunas personas, es contrario á la ley, á la salud y á la moral pública.»

Autorizados informos que respecto al asunto hemos recibido, nos mueven á decir que no existen tales enfermerías particulares, ni en el hospital provincial, como en algunas capitales. La mayor parte de las reglamentadas en la Ley de Higiene, lejos de poder sufragar los gastos que ocasionarian las enfermerías á que se refiere el colega, se encuentran en la imposibilidad de pagar los 120 reales que se exigen para el ingreso en el hospital que sostiene el municipio. El porte de veinte estancias en la sala especial, por cuya causa las autoridades se ven en precision de conducir á sus provincias respectivas á las enfermas.

Conste que no por esto negamos lo dicho en *El Eco de la Montaña*; pero repetimos que personas autorizadas para ello aseguran lo contrario.

Dice *El Liberal*:

«La baja del precio de los minerales de Vizcaya se acentúa más cada dia. Hoy se vende la tonelada á bordo en la ría de Bilbao á 34 reales, cuando el año pasado rigió el tipo 40. Esta baja en los minerales que exportamos durante el año actual, representa una pérdida de 25 millones.»

La prensa madrileña anuncia que el próximo verano, vendrá la corte á pasar una larga temporada en un puerto del Cantábrico.

En la actualidad se ignora cuál será el puerto elegido.

Tomándola de *LA VOZ MONTAÑESA* de los lectores *La Correspondencia Ilustrada*, de Madrid, la noticia de que adelantan rápidamente los trabajos de dragado en esta bahía, dejándonos sentir ya sus benéficos resultados, y añade el periódico citado:

«El de Santander es actualmente uno de los puertos comerciales más importantes de España, pero la gran cantidad de sedimentos depositados

Sociedad en Comandita por Acciones

de los GRANDES ALMACENES del

PRINTEMPS

EN PARÍS

BAJO LA RAZON SOCIAL: Jules JALUZOT & C.^{ie}

Capital: 40.000,000 de Francos

dividido en 80,000 Acciones de 500 fr. cada una

EMITIDAS A LA PAR

y sin ningun aumento

pagaderas de esta suerte. (50 francos al suscribir;
75 francos á la reparticion;
125 francos el 30 de noviembre 1881;
125 francos el 31 de julio de 1882;
125 francos el 31 de enero 1883.

RESIDENCIA SOCIAL: Boulevard Hausmann, PARIS

OBJETO DE LA SOCIEDAD:

ARTÍCULO 5 DE LOS ESTATUTOS (1)

La sociedad tiene por objeto la explotación del Almacén de Novedades, con el nombre de **Printemps** que es aportado por M. JULES JALUZOT, y la edificación de las construcciones necesarias para esta explotación. Esta explotación consistirá en la venta al por mayor y al por menor de todas las mercancías que entran actualmente ó pueden entrar ulteriormente en el comercio de Novedades; la Sociedad podrá hacer todas las fabricaciones útiles á su explotación sea directamente, sea bajo forma de comandita; podrá organizar por sí misma ó con ayuda de terceros el servicio del transporte de sus mercancías y aprovechar de esta organización para trasportar mercancías de terceros; podrá tener cuentas corrientes y abrir despachos por el descuento de los efectos de comercio y para toda suscripción pública; podrá aprovechar de su organización en las ciudades de fabricación, para hacer la comision por cuenta de terceros; en fin podrá crear todo guarda-mueble público y hacer adelantos de toda clase sobre depósito de mercancías.

Las Acciones tendrán derecho á

UN INTERÉS DE 5 POR 100 CADA AÑO

Y

además á un dividendo de 50 por 100

SOBRE LOS BENEFICIOS.

Emission Pública

64, BOULEVARD HAUSSMANN, 64

El Lunes 16 de Mayo

Se puede hacer la suscripcion

desde hoy enviando por carta certificada á M. Jules JALUZOT, PARIS, tantas veces 50 fr. como acciones se deseen.

(1) Los estatutos que han sido depositados en casa de M. SURRAULT, notario en Paris, están á disposicion de los suscritores. Se enviaron en respuesta á las demandas franqueadas y dirigidas á M. Jules Jaluzot, PARIS.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*; en las *Catarras* y *Convalecencias*; contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonces el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GUERRA A LO EXTRANJERO.

Específicos del Dr. QUESADA, compitiendo con los extranjeros en confeccion y economia.

Licor brea del Dr. Quesada.—Confeccion y tamaño del frasco como el de Guyot; se garantizan sus efectos.—Frasco, 6 rs.

Hierro dialisado del Dr. Quesada.—Única preparacion ferruginosa recomendada por todos los médicos del mundo, pues su uso no tiene ninguno de los muchos inconvenientes que los demás preparados férricos, asimilandose á la sangre de la misma manera que el farmacéutico lo obtiene en su laboratorio. En la *clorosis anemia*, *pérdidas de todo género*, *raquitismo*, *esclerofulas*, *convalecencias largas* y demás *empobrecimientos del organismo*, es imposible de sustituir.—Frasco, con cuenta gotas, 8 rs.

Este hierro aventaja en accion al de Bravais (20 rs. frasco) por ser más soluble que éste.

Harina lacteada con hierro dialisado del Dr. Quesada.—Sumo cuidado requiere la alimentacion de los niños en la época de la lactancia, al par que las madres pierden muchas fuerzas; todo queda resuelto con este incomparable alimento de la infancia y completamente superior de la leche de la madre, regularizando las digestiones y aumentando la nutricion por el hierro que acompaña.—Es tambien un gran alimento para las personas débiles y convalecientes.—Lata, 8 reales (la extranjera de Nestlé similito lacteada, 10 rs).
Pídanse gratis extensos catálogos en la farmacia del Dr. Coppas, calle de San Francisco, Santander.—Al por mayor Dr. Quesada, farmacia y jarabaria de al Triplidad, plaza de la Merced, 7, Valencia.

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
en
LA VINICOLA
CALLE
DE COLOSIA



VENTA
POR MENOR EN LOS
establecimientos
DE ULTRAMARINOS
Y
CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO

La novisima grande Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100.000 billetes con 51.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados más de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000
de REALES.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios:

Reales	Reales.
1 de 1.250,000 son	1.250,000
1 de 750,000 son	750,000
1 de 500,000 son	500,000
1 de 375,000 son	375,000
1 de 250,000 son	250,000
2 de 200,000 son	400,000
3 de 150,000 son	450,000
4 de 125,000 son	500,000
2 de 100,000 son	200,000
12 de 75,000 son	900,000
1 de 60,000 son	60,000
24 de 50,000 son	1.200,000
5 de 40,000 son	200,000
3 de 30,000 son	90,000
54 de 25,000 son	1.350,000

Todos los 51.700 premios acieñden en junto á

46.620.400 reales.

La casa banquera de VALENTIN Y C.^a en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos, de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primer sorteo

30 reales

por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales de á 15 reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remitense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo

Tambien acompañase á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Lévese una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA
Casa expendedora principal.
HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES,
anti-biliosas,
DEPURATIVAS
De accion fácil y segura,
toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

TRIPLE AGUA

DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza é incomparable economia. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zambrillo.—Reinosa, Diaz.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

LIQUIDACION GRAN BARATO

En la que fué casa de empeños, calle de Tableros, número 1, primero, se vende todo lo cumplido, como son: relojes de oro y plata con cadenas de lo mismo, de caballero y señora; aderezos, sortijas, medallones y pendientes oro; cubiertos, rosarios y bolsillos plata, chales de crespon, de Manila, y otras muchas alhajas y ropas, todo sumamente barato.

Exposition Universelle 1878

Medalla d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO Este nuevo aceite, untoso y nutritivo conserva el cabello y tiene la propiedad de mantener el capilar. Se vende en la calle de S. Mateo, número 12.

ARTICULOS RECOMENDADOS. Perfumeria á la LACTEINA. GOMAS CONCENTRADAS para el pinturo. AGUA DIVINA llamada agua de salubridad.

SE VENEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y todas las Américas.

LA CENTRAL IBERICA

CALLE REAL, NÚM. 24.—MADRID

Legalmente autorizada desde 1869, bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Aranda, gestor a en los Ministerios, Direccioncs y demás oficinas de Madrid, lo mismo publicas que particulares, el pronto despacho de toda clase de expedientes, créditos, cobros, liquidaciones, etc., no cobrando honorarios hasta la ultimacion del asunto ó solo en el caso de resolverse favorablemente.

Gestiona tambien préstamos al 6 por 100 anual sobre fincas cuyo valor no baje de veinte mil duros. Evagua encargos sencillos y envia datos ó noticia de carácter particular ó de otro índole á quien lo desee, previa remision de 10 pesetas, que se devolverán si no pudieran cumplimentarse ó satisfacerse.

Dirigirse con sello para la contestacion al Director, ó al representante en Santander D. Miguel Ruano de los Gallardos, apoderado de las clases pasivas, activas ó guerra, de reemplazo y estado mayor, calle de la Blanca, números 1 y 3, piso 2.º

CAPSULAS DARTOIS

UNICO

CONTRA LA TISIS

REMEDIO ESPECIAL

EN TODOS GRADOS

con creosota de Alquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados.—Las *Capsulas Dartois* se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que producen el efecto de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.
DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.